Minuta de Declaración N° 149

VISTO:

Que el próximo 10 de diciembre se realizará la 3ra. Edición de la Fiesta del Deporte Esperancino, organizada por el Círculo de Periodistas de Esperanza.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de los organizadores es el de premiar a la mayor cantidad de deportistas, que van sumando esfuerzos a los largo de toda la temporada, en varias disciplinas.

Que las ternas se fueron dividiendo según las categorías y el nivel de competencia, habiéndose logrado un record de 41 ternas.

Que en total habrá 121 deportistas ternados, más dos equipos de fútbol femenino, entre ellos surgirán los 41 destacados y de los premiados surgirá el que reciba el reconocimiento mayor de la noche, como mejor deportista del año 2010.

Que merecen mencionarse todos los ternados en las diferentes disciplinas:

AJEDREZ: Diego Donnet, Jorge Fontanini y Marianella Arossio.

ARQUERIA: Marcelo Kloster, Salvador Sánchez y Daniel Scotti.

ATLETISMO: Eduardo Spiés, Víctor Franconi y Estefanía Lesman.

AUTOMOVILISMO REGULARIDAD: Bertran – Lórenz, Fontanetto – Ranallo y Benz Levitta.

AUTOMOVILISMO EN TIERRA: David Heinzen, Martín González y Rafael Marcuzzi.

AUTOMOVILISMO SOBRE ASFALTO: Fernando Simioni, Bruno Paveglio y Marcos Engler.

BASQUET: Nicolás Correnti, Roy Melchiorre e Iván Basualdo.

BOCHAS: Agustín Garzón, Sergio Combín y Emmanuel Mendoza.

BOXEO: Jonatan Sañudo, Valeria Sanabria y Sergio Argüello.

CICLISMO: Brian Berlincourt, Joaquín Cammisi y Valeria Müller.

COLOMBOFILAS: Guillermo Stessens, Eduardo Mellado y Daniel Schneider.

ENDURO: Eladio Filippa, Emmanuel Lisowyj.

FISICOCULTURISMO: Maria Rita Bello.

FUTBOL FEMENINO: Las Cebollitas de Juventud y Las Chicas de las Vías.

FUTBOL MENORES: Cristian Invinkelried, Joaquin Pontarelli, Damián Buitatti y Nicolás Schurrer.

FUTBOL MAYORES: Horacio Zingerling, Leandro Müller y Fabián Tschieder.

FUTBOL PROFESIONAL: Francisco Vazzoler, Mauro Maidana y Jonatan Lesman.

GIMNASIA ARTISTICA: Juan Ignacio Alarcón, Victoria Invinkelried y Carolina Garbe.

HOCKEY SOBRE CESPED FEMENINO: Julieta Grenón, Marianella Simnonutti y Jessica Longoni.

KARTING: Ayrton Reutemann, Gustavo Sanchíz e Ignacio Iñiguez.

MOTOCICLISMO: Franco Farioli, Joel González y Hernán Avalos.

MOTOCROSS: Lucas Delbino, Cristian Sieber

MOUNTAIN BIKE: Franco Schreier, Bruno Beresvil y Luis Sosa.

NATACION: Andrea García, Francisca Ocampo y Martín Grossi.

Minuta de Declaración N° 149

PATIN ARTISTICO: Araceli Longoni, Sofía Borgna y Belén Bertoia.

PAREJA DANZA DE PATIN: Noelia Vera.

FREE DANCE INTERNACIONAL DE PATIN: Ana Clara Zurbriggen.

PESCA: Beatriz Carrivale, Oscar Bologna y Verónica Debona.

RUGBY: Luis Taris, Ivo Trod y Jonatan Montenegro.

RURAL BIKE: Hugo Ebeling, Marisol Aprilis y Guido Bordesse.

SALTOS HIPICOS: Leandro Luqui, Nadia Wilde y Jorgelina Simonutti.

SOFTBOL: Juan Adolfo Potolicchio.

TAE KWONDO: Soledad Wasinger, Lucas Wittmann y Valeria Grenón.

TENIS CON PALETA: Leandro Siegel, Lorena Alvarez y Mariana Mottura.

TENIS MENORES: Pablo Collomb, Joaquín Rossi y Franco Templado.

TENIS INTERNACIONAL: Sebastián Pini, Leandro Portmann y Estefanía Donnet.

TIRO A LA HELICE: Facundo Alvarez, Luis Chesa y Eldo Widder.

TIRO PRÁCTICO: Eduardo Fenoglio, Guillermo Fedele y Marcelo Oyola.

TURF: Mariano Burguener, Andres Roldán y Cristian Meier

VOLEIBOL: Natalí Flaviani, Maricel Márquez y Patricia Bourquín.

VOLOVELISMO: Diego García, Carlos Argüello y Sergio Benesovsky.

Que el deporte ha sido considerado tradicionalmente un medio apropiado para conseguir valores de desarrollo personal y social, afán de superación, integración, respeto a las personas, tolerancia, acatacion de reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad, lealtad, etc.; éstas son cualidades deseables para todas las personas y que se pueden conseguir a través del deporte.

Que en esta tercera premiación a los deportistas destacados en las diferentes disciplinas, se está justamente valorando, no sólo la performance deportiva sino la conjunción de todos estos valores enunciados en quienes serán galardonados.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 149

Art. 1).- **DECLÁRASE** de **INTERES** DEL **CONCEJO MUNICIPAL** de **ESPERANZA**, la realización de **la 3º FIESTA DEL DEPORTE ESPERANCINO** organizada por el Circulo de Periodistas de Esperanza, y que se llevará a cabo el 10 de diciembre de 2010.

Art. 2).- Comuniquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 09 de 2010.-

ES COPIA FIEL

Minuta de Declaración N° 149

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.